



Convenio Colectivo de supermercados, autoservicios y detallistas de alimentación en general de Alicante

CCOO Servicios. - El presente Convenio Colectivo de trabajo afecta a la totalidad de las empresas y centros de trabajo que se dediquen a la actividad de Supermercados, Autoservicios y Detallistas de alimentación ubicados en la provincia de Alicante, incluso aquellas que puedan tener su implantación durante la vigencia del presente Convenio. Así mismo incluye a todos los trabajador@s que presten sus servicios por cuenta de las empresas afectadas por el mismo.

[Convenio de supermercados y comercio alimentación en general de Alicante](#) (PDF)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original